

Capítulo 1

LA INVENCION DEL TRABAJO

«Trabajar, no es sólo una palabra es casi una provocación que tiene mucho de utopía y que admite tantas valoraciones como personas, despertando siempre sentimientos a favor o en contra, pero que forma parte de nuestra vida, incluso por su ausencia.»

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra larga historia, que es consecuencia de muy diversas culturas, el trabajo tiene un sentido dramático. «Tengo que ir a trabajar» decimos, y faltaría añadir «vaya rollo, que remedio» o incluso «hay que joderse». Curiosamente, en nuestra eterna contradicción, sólo lo deseamos cuando no lo tenemos y, normalmente, no por lo que es, sino por lo que representa. El trabajo da dinero y con él se compran cosas y a veces, hasta horas de libertad para olvidarnos de él.

Otras culturas, como la anglosajona, mucho más *calvinista*, entiende el trabajo como una necesidad, incluso como una forma de compartir con los demás, y aplaude los éxitos y prebendas obtenidas por el trabajo. Hasta parece que les libera de la tentación de aburrirse. Nada que ver con la nuestra, ya que, difícilmente nos alegramos de los éxitos obtenidos por nuestro prójimo, y su enriquecimiento. Siempre se nos adivina sospechoso y derivado de alguna que otra influencia.

Para los cristianos, normalmente, el trabajo *es una cruz* que en nuestro destino nos ha tocado llevar. Si nos remontamos a la frase bíblica «*ganarás el pan con el sudor de tu frente*», la relación del trabajo con un castigo es definitiva. La idea de desprecio hacia lo que significa trabajar se hace patente con el progresivo aumento del número de fiestas religiosas, hasta 182 en la Europa central durante el período medieval. Y por si te queda sentido del humor, busca la etimología latina *tripalliare*, que viene del *tripalium*, nombre por el que se conocía a un instrumento de tortura con tres palos.

Para compensar, el cristianismo ayudó al nuevo concepto de trabajo. Este nuevo concepto se apoya en la voluntad de obtener placer con bienes terrenales, a través del camino del trabajo. De esta forma se fue instituyendo al hombre como mercader, hasta llegar a Adam Smith que definió el concepto de sociedad mercantil.

Producir no es otra cosa que obtener un valor añadido y sólo tiene sentido si puedes disfrutarlo. Por tanto si todos tenemos que trabajar, lo mejor es tratar de pasarlo lo mejor posible, o al menos lo menos mal posible. Quédate con ésta reflexión: «*Si quieres hacer un buen trabajo, elige antes un buen trabajo que puedas hacer*».

En esta utopía que relataba al principio se halla nuestra Constitución que en su artículo 35, nos recuerda:

«Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo».

Bueno, no era mi intención despertar carcajadas en el lector. En realidad la Constitución es como el catecismo, también hace falta fe para creérselo. A los padres de la patria les sobra buena voluntad cuando legislan, abducidos probablemente por los buenos propósitos celestiales, de la misma forma que, después, les sobra demagogia cuando mandan y administran tocando de pies en el suelo. Pues una cosa es predicar, como diría aquel, y otra dar trigo.

Dejemos a parte las alas y bajemos al realismo. Un breve análisis de este precepto constitucional sin duda nos ayudará a situarnos ante el problema, condición previa para intentar entenderlo y después poder intentar solucionarlo.

2. «*TODOS LOS ESPAÑOLES TIENEN EL DEBER DE TRABAJAR ...*»

En realidad *el deber de trabajar* es un ideal de todo Estado moderno que quiera crecer y desarrollarse. El trabajo es como el comer, debe hacerse para subsistir, si no te mueres. El consumo depende del trabajo, pues ante todo somos consumidores y, para consumir, debemos pagar y, para poder comprar, hay que ganar dinero y, para obtenerlo, el medio más normal para la gente decente acostumbra a ser el trabajo.

De esta forma se cierra el círculo de la economía ideal, todos trabajan y todos dan trabajo a los demás comprando los productos y servicios que se producen.

Lo malo es que no nos gustan los *deberes* y, además, todos creemos que cumplimos con el nuestro, incluso muchos de los que trabajan creen que cumplen con su deber. Como este hijo que lleva ocho años estudiando derecho y se queja:

- «*Yo cumplo, hago lo que puedo, lo que pasa es que no les interesa que haya tantos abogados*».
- «*¿Ahhh? Claro.*» -*quiere pensar esta santa madre*- «*Pobrecito, es que todo está muy difícil*».

O como el que entró en sorteo de regulación de empleo, con apenas 40 años, pensó que la indemnización era una *paga extra de beneficios*, se compró apartamento, coche y pensó «*ya me saldrá algo*». Pero el problema es que el trabajo no sale, se busca y se debe hasta trabajar para conseguirlo.

Bueno dejemos lo del *deber* no sé si tenemos obligación o no de trabajar por el bien de España, pero de lo que no cabe duda es que si no nos avala un patrimonio, si no hay trabajo no hay dinero, y, por desgracia, todo se paga. El dinero, querido lector, es la sangre del país, lo malo es que no hay donantes.

3. « (...) Y EL DERECHO AL TRABAJO ...-»

El *derecho al trabajo*, bueno esto ya es muy serio. Se conjuga con los derechos:

- «*Yo tengo derecho a... que me escuches, ...que me atiendas, ...-que me abones, ...que me des...-*».

¡Uyyy! Aquí no, no hay que equivocarse, no existe el derecho a que te den... algo, vamos, algo tangible, no, no, no, esto no. Estamos en una sociedad capitalista y aquí no hay nada gratis, ni siquiera el beso de tu pareja, quizás se salva el plato de macarrones de mamá, pero poca cosa más, hay que ganárselo y ahí empieza la tragedia.

Al parecer todos tenemos el derecho a trabajar, faltaría más, pero el drama empieza con la conjugación de los adverbios interrogativos, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿cuál? El porqué ya lo dejamos sin remedio, está contestado sobradamente.

No hay duda que el *papá* Estado, a través de su organización administrativa, puso en su momento una red de sucursales de algo que se llamaba INEM, con la función de ayudarnos a encontrar trabajo, controlar los subsidios, coordinar ofertas de las empresas y muchas otras funciones congruentes con la asistencia al trabajador para ayudarlo a encontrar empleo. En realidad, y nunca por causa de los funcionarios, el famoso INEM se fue convirtiendo en una especie de puesto de Quinielas, la espesa burocracia lo hizo ineficaz, limitando su función al control de parados, registro de demandantes de empleo y poco más. Parece que, últimamente, se está ganando en eficacia y oiremos más palabras que las consabidas «*coja número, el último, vaya a la mesa ocho o falta el certificado de...*».

Hasta hace poco más de veinte años, algunos no estábamos acostumbrados a tener derechos, ni siquiera el de votar y, claro, nos hacía ilusión esto de tener derechos. Nunca imaginamos entonces, que trabajar era un derecho, porque en realidad era necesidad. Pero nos gusta tener derechos, asumimos que tenemos derecho a poder trabajar, pero nadie va a encargarse, por lo general, de encontrarnos trabajo.

En el fondo, la mejor forma de ejercer este derecho es buscando adecuadamente, conociendo el entorno, la economía, las profesiones, eligiendo bien los estudios, en fin recopilando mucha información para saber donde están las posibilidades y mucha decisión para ir a buscarlas.

4. «... A LA LIBRE ELECCIÓN DE PROFESIÓN U OFICIO...»

Entramos en lo de «*tenemos derecho... a la libre elección de profesión y de oficio*». Por favor amigo lector, deje ya de reírse que este es un libro muy serio y pensarán sus vecinos que se está burlando de alguien. Vuelva a coger otra vez el libro. Como jurista que también soy, le garantizo que la Constitución dice esto, no se asombre, porque el derecho a elegir persiste de la misma forma que el derecho a equivocarse ¿o no? Por tanto, no frivolicemos, que esto es serio, aunque la realidad sea otra.

Bueno, en realidad todo tiene su explicación. Si eres joven, o sea menos de 25 años, probablemente tus padres te habrán aconsejado que estudies una carrera universitaria. En otro tiempo el mero título de médico, abogado o maestro, garantizaba un trabajo, lo mismo que ser funcionario, entrar en la

Caixa o en el Banco de España. La ecuación *título igual a trabajo* se vino conjugando hasta hace pocos años y, con esta presunción, se llenaron las aulas de universitarios. Sobre todo de estas profesiones de gran arraigo popular:

- «*Oh, es que mi hijo hace Medicina*».
- «*Mi hijo está en la Escuela de Ingenieros de caminos*».

Como se llenaban la boca muchos progenitores... «*es que oposita a Notarías*» o «*está haciendo el MIR en el Clínico*». Todo esto equivalía a *pasta segura* y despreocupación para los padres.

Otros, por el contrario, decían:

- «*Se ha metido a cura*».
- «*No... es que estudia Bellas Artes, no sé, dice que quiere ser artista*».
- «*Estudia periodismo, que no sirve para nada*».

Y confesaban estas circunstancias con la mano en la boca, como susurrando. Vamos que no estaban orgullosos precisamente.

Pero era mucho peor cuando decían:

- «*Bueno, es que ...el chico hará Formación Profesional, no le gustaba mucho lo de los estudios*».
- «*Es un colegio que aprieta mucho y el tutor dice que no tiene mucha cabeza para estudiar, que quizás los temas manuales...*».

Pero, por favor, cuantos crímenes contra el mundo laboral no se cometerían con afirmaciones como éstas que, además, avergonzaban incluso a los padres, como si les forzarán a aceptar el aprendizaje de un oficio como un mal menor.

Terrible, de verdad, y con consecuencias dramáticas en la actualidad, ya que por una parte la universidad ha arrojado, por decirlo de alguna forma, a miles de titulados mediocres que *pululan* por nuestra sociedad provocando una deformación del prestigio profesional del que gozaban muchas profesiones. La abogacía, en la que he tenido la satisfacción de comprobarlo y otras muchas profesiones en las que existen excedentes o en las que la frustración de la falta de demanda, degenera en reciclajes forzosos.

Mientras, por otra parte, se han perdido la mayoría de oficios artesanales, y existen graves déficit en las profesiones, normalmente industriales, que deberían ser motor del país. Imposible encontrar torneros, matriceros, ajustadores, en el sector metalúrgico; buenos albañiles, plomeros, ebanistas, enyesadores, en la construcción; y muchísimos eslabones perdidos en cual-

quier oficio. Pero, además, los que hay ganan lo que quieren, son respetados y muy buscados.

Te aseguro, querido lector, que es más corriente oír:

— «Señor lampista, podría por favor venir a mi casa esta tarde, es que es muy urgente, es que no sé que hacer».

Que escuchar:

— «Sr. arquitecto, o Sr. abogado, por favor, venga a casa».

Bueno, no es más que la realidad de nuestro tiempo y quizás estas realidades nos ayuden a conocer, analizar y después a decidir adecuadamente, siempre que podamos claro.

Las causas de esta situación hay que buscarlas en muchas cuestiones:

- En primer lugar el mundo, la vida, la sociedad siempre es mutable, evoluciona sobre sí misma pero manteniendo unos patrones básicos, que son el poder, el dinero y otros más o menos determinantes.
- En segundo lugar, las personas, las familias, las comunidades y las naciones siguen siempre unas pautas de otros que acostumbran a ser los pioneros, los líderes, los que se tiende a seguir. Nosotros estamos inmersos en un mundo occidental, absolutamente capitalista y liderado, queramos o no, por Estados Unidos especialmente en estos últimos 20 años, por tanto las cosas que allí pasan después llegarán aquí y después de criticarlas las seguiremos. Porque todo el mundo acaba viviendo de lo que combate.
- Y en tercer lugar, la falta de previsión. Nuestras universidades fueron de las primeras del mundo, Salamanca, Toledo, Santiago, pero olvidamos enseñar las carreras del futuro.

Por ejemplo, la profesión más solicitada del mundo es la de vendedor. Hasta la fecha aún no existe en España una carrera que forme integralmente en esta profesión, debemos acudir a Masteres extranjeros para que tengan una notoriedad pública.

En su momento no se hizo una buena programación de las necesidades laborales que podría tener este país a final de siglo, no se identificaron las profesiones del futuro, no se creó una convivencia entre el mundo de la universidad y el de la empresa. De la misma forma, actualmente, parece que no se ha previsto que, precisamente por el freno demográfico de la última década, quizás antes de diez años deberán cerrarse algunas universidades, o mutarse en centros de aprendizaje polivalentes,

porque no habrá suficientes alumnos, y la formación troncal no evolucionará al mismo tiempo que las nuevas tecnologías.

Y todo esto no es bueno, pero es real, forma parte de una cultura excesivamente subordinada a la pereza de pensar, a la escasa vocación empresarial, al miedo al riesgo, a la poca continuidad de las muchas ideas que generamos y crea una enorme dependencia del exterior, incluso de la cultura foránea, a no ser que la integremos con la nuestra.

Ni siquiera la política sobre inmigración tiene en cuenta la prospectiva, dentro del terreno laboral. No se trata tanto, de devolver las *pateras* de esta pobre gente que busca su oportunidad para vivir un poco mejor, sino de facilitar que puedan ganarse la vida en su propio país, ya que nadie, en su sano juicio, se mete en una aventura que le cuesta media vida como si fuera de vacaciones a Europa.

Pero es que además, existe otra realidad aún más contundente, si se cierra radicalmente la importación de mano de obra, es muy posible, que muy pronto tengamos que recoger la basura nosotros mismos, o la fruta del campo, o limpiar o todo aquello que poco nos gusta, ya que, en la actualidad, es muy difícil encontrar peones o personas no especializadas que quieran trabajar como tal en estos menesteres.

Por lo tanto, si bien tenemos consagrado el derecho a *una libre elección de profesión y oficio*, por si acaso, recomiendo que antes de elegir, observemos, analicemos y nos asesoremos sobre el catálogo de las ofertas de trabajo que existen en cada momento y las que en el futuro puedan venir a España, con un ojito puesto donde señala Colón, pues allí se encargan cada día de inventar el futuro.

5. « (...) A LA PROMOCIÓN Y A UNA RENUMERACIÓN SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES Y LAS DE SU FAMILIA...»

Y seguimos con esta frase constitucional esta vez con toda la seriedad que merece «*a la promoción y la renumeración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia*». Parece justo ¿verdad? Aunque lo de *la promoción* no siempre ha funcionado por el camino del Derecho, ni tampoco del revés, sino más bien por el camino del *dedo*. No descubro nada nuevo, la elección por enchufe, la recomendación, el:

- «*Es que vengo de parte de...*».
- «*Soy el hijo de...*».
- «*Bueno, al fin y al cabo estamos en el mismo bando...*».

Es cierto que esto ocurre en muchos sitios, pero los latinos sabemos más.

La promoción por méritos propios nunca ha sido fácil, ni lo va a ser en el futuro, pues no se puede luchar contra la naturaleza humana, los sentimientos, las preferencias, la química y la subjetividad funcionan y, como verás en otro capítulo, hasta puedes aprovecharla en tu provecho.

Hasta hace poco, nuestro propio Derecho Laboral mantenía preceptos jurásicos de las antiguas ordenanzas laborales que, afortunadamente, en la reforma del 97 se desmantelaron. Entre ellos existían prebendas como la promoción en sueldo e incluso en categoría profesional, sólo graduada por la simple acumulación de años en el puesto y otros anacronismos parecidos.

Afortunadamente esos anacronismos han sido eliminados por una nueva valoración de los recursos humanos, en esta nueva filosofía se evalúa a los trabajadores a partir de su eficacia, capacidad, implicación individual, etc., no considerándose como un mérito la simple permanencia en el puesto.

Así pues, en el futuro, la promoción e, incluso, el salario que se perciba estarán relacionados, cada vez más hasta llegar a ser un uso normal, a la componente de profesionalidad de la persona, entendiéndose como tal, sus conocimientos, capacidad y, especialmente, su actitud.

De la primera parte, la relativa a aptitudes, se espera que cada día se mejoren los conocimientos en la medida en que evolucionan las tecnologías, es lo que se llama *estar al día*. Es impensable un buen profesional que no esté a la última, ya que en otro caso la enorme centrifugadora que representa el mercado lo expulsará por no seguir el ritmo evolutivo de la empresa. No dejes muy lejos los libros y el hábito al estudio, porque la carrera seguirá en el puesto de trabajo, pues si la empresa se recicla, tú también deberás hacerlo.

La otra parte, la actitud, responde a una decisión individual. Significa querer lo que se hace, conocerlo, entenderlo, condiciones necesarias para implicarse y con ello darse a uno mismo. Hoy en día se buscan trabajadores que formen parte realmente del proyecto de la empresa en que trabajan, y a ellos se les promociona y se les renumera por encima de los demás. Está claro que en una empresa también hace falta gente gregaria, de los que jamás marcan pautas, pero su promoción y renumeración estará limitada en función de lo que dan a cambio. Los primeros deciden y los otros son el relleno, son aquellos que todo empresario prefiere que estén en la competencia.

Es legítimo buscar para uno mismo, también para la familia, el mayor bienestar económico. El mundo del trabajo lo proporciona, pero, en una sociedad tan competitiva, sólo a aquellas personas que se lo ganen. No vale tener en cuenta las compensaciones por número de hijos que se incluyen en el salario y que los gobernantes otorgan para estimular la demografía familiar. Las ayudas externas, de la misma forma que las subvenciones, jamás son garantía de nada y contrariamente cumplen a menudo un fin muy distinto del deseado, ya que uno se acostumbra y luego no sabe prescindir de ellas. Son como un vicio, hay que desconfiar siempre de las subvenciones, porque jamás duran, es mejor aprender y consolidar por uno mismo.

En los ascensos y promociones que se han generado *por enchufe* ocurre lo mismo, cuando falla el recomendante, cae en desgracia o, simplemente, desaparece, se acabó para el recomendado. Hay que evitar estar *a precario* o *de prestado*, una base sólida y bien ganada permite una seguridad personal y familiar.

El trabajo es un proyecto sólido, capaz de soportarlo todo, cuando la cimentación y los fundamentos están bien asegurados y la mayor garantía es el trabajo propio, es uno mismo.

6. « (...) SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDA HACERSE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO »

Y concluye este Art. 35 de la Constitución, con una de esas frases bonitas que sin duda hará sonreír a mis pacientes lectoras «...*sin que en ningún caso pueda hacerse ninguna discriminación por razón de sexo*». Pues que bien ¿no? lo malo es que ocurre todo lo contrario, y no sólo aquí sino en prácticamente todo el mundo.

Bueno, lo malo de los legisladores es que casi siempre viven de espaldas a los hechos, además de que siempre llegan tarde. Ya lo decía mi bien leído Tácito, «*los países más corruptos son los que necesitan más leyes*». Lo cierto es que no puede cambiarse una costumbre ancestral, desde luego injusta, antidemocrática o incluso *machista*, que obviamente yo no comparto. Pero la realidad es ésta, las mujeres, por el mismo trabajo, acostumbran a ganar menos dinero que los hombres.

La razón, supongo que habrá muchas, quizás la más relevante, aunque muy simple, sea la costumbre. En serio, que sí, no te extrañes, la costumbre crea hábitos y éstos forman el carácter que después resulta muy difícil de erradicar. Es como lo del dedo en la nariz, o el codo en la mesa, o incluso el tabaco. Las costumbres crean vicio y es difícil cambiarlas. En realidad, quiero pensar que la mayoría de empresarios no tiene ningún interés, conscientemente, en pagar menos salario por igual trabajo en función de que sea hombre o mujer. Al menos ningún empresario de los de verdad, y en nuestra realidad económica europea, otra cosa será en Oriente o en África, aquí y ahora, toda empresa competitiva realiza su presupuesto (que con el cuento del *business* se denomina *budget anual*) en el que el trabajo individual se convierte en unidad de coste, según unos datos objetivos relacionados con la productividad.

Luego está el *sanbenito* del absentismo laboral que maliciosamente se imputa mayormente a la mujer, cuando la realidad es que el hombre tiene más bajas y no resulta más productivo que su competidor femenino.

La perversión existe probablemente por la costumbre y por la relación de trabajo a dureza, pero, al no existir un salario establecido, nadie se ha planteado nunca las horas que trabaja una mujer para su familia, normalmente gratis.

Es muy meritorio el esfuerzo que realizan los sindicatos, colectivos sociales, incluso por parte de algunos políticos y empresarios, para normalizar esta situación. Pero, en todo caso, a ti lo que te interesa es conocer esta realidad, asumirla y sobreponerte a esta situación, sobre todo si eres mujer. Más adelante volveré a tratar este tema, facilitando trucos y consignas claras.

A favor de la normalización están, afortunadamente, las nuevas tendencias en las estrategias directivas del futuro. En realidad, la empresa pide trabajadores que tengan empleabilidad, polivalencia y capacidad de implicación. Ya te hablaré de ello más adelante. La máquina económica, en un mercado global, altamente competitivo y en constante evolución, no entiende de sexos, sino de números, te lo aseguro.

Se considera profesional válido al que sirve, es decir, al que da un buen servicio a la empresa, al que se compromete, o sea, quien la ayuda a ganar dinero, quien aporta ideas, quien ejecuta bien su trabajo, quien, en el fondo, es eficaz, y la eficacia aunque sea femenino, no lleva sólo faldas, es neutro.

EN RESUMEN:

De la misma forma que si alguna vez, espero que no, te detiene la policía, te leerá tus derechos, también es positivo, antes de iniciar la aventura de buscar trabajo, conocer más donde estamos, el posicionamiento siempre es necesario.

Aquí se completa este prólogo dedicado al conocimiento del trabajo y la libre, y muy seria, interpretación a partir de la Constitución Española.

Por último y para ti que me estás leyendo y vas a encontrar el trabajo de tu vida, quizás gracias a este libro que tienes en las manos, una última reflexión.

*«Si pretendes, aunque sea mínimamente, cambiar el mundo,
sólo puedes hacerlo a través del trabajo».*